



**ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE FONDOS PRIVADOS  
-APENPRI-**

<b>Asunto:</b>	Proyecto de Ley 170/2016 Senado, 062/2015 Cámara, acumulado al 008/2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados"
<b>De:</b>	info@apenpri.org
<b>Para:</b>	presidencia@senado.gov.co; secretaria.general@senado.gov.co; presidencia@camara.gov.co; secretaria.general@camara.gov.co;
<b>Cc:</b>	comision.primer@senado.gov.co; comision.segunda@senado.gov.co; comision.tercera@senado.gov.co; comision.cuarta@senado.gov.co; comisionquinta@senado.gov.co; comision.sexta@senado.gov.co; comision7senado@gmail.com; comision.primer@camara.gov.co; comision.segunda@camara.gov.co; comision.tercera@camara.gov.co; comision.cuarta@camara.gov.co; comision.quinta@camara.gov.co; comision.sexta@camara.gov.co; comision.septima@camara.gov.co;

***"Por la Dignidad y la Unidad del Pensionado y el Adulto Mayor"***

***"Los Pensionados hacemos parte de la Construcción del Presente y Futuro de Colombia"***

*Medellín, Septiembre 19 de 2017*

*Honorable Senador  
Doctor EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA  
Presidente del Senado*

*Honorable Representante  
Doctor RODRIGO LARA RESTREPO  
Presidente Cámara de Representantes*

*Honorables Senadores y Mesas Directivas Comisiones Primera a Séptima  
Constitucionales Permanentes*

*Honorables Representantes y Mesas Directivas Comisiones Primera a Séptima  
Constitucionales Permanentes*

***Congreso de la República de Colombia  
Bogotá D.C.***



## ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE FONDOS PRIVADOS -APENPRI-

*Respetuoso y atento saludo.*

*El pasado 27 de Agosto de 2017 (último domingo del mes), de conformidad a lo establecido en la Ley 271 del 04-Marzo-1996 y su Decreto Reglamentario 2113 del 29-October-1999, se celebró el "Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y **del Pensionado**" (la negrilla es nuestra)*

*Los Pensionados de Colombia esperamos que dicho reconocimiento establecido en la Ley, se plasme en acciones concretas y oportunas por parte de los Honorables Senadores y Honorables Representantes del Congreso de la República de Colombia y sus respectivas Mesas Directivas en lo de su competencia, para que el Proyecto de Ley 170/2016 Senado, 062/2015 Cámara, acumulado al 008/2015 Cámara "Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados" **sea radicado oportunamente ante la Corte Constitucional** para que esta se pronuncie de fondo respecto a las "objeciones" presentadas por el Gobierno Nacional al Proyecto de Ley del "Asunto" , previo los tramites de Ley por parte de las Cámaras, entre ellas la designación prioritaria de la "Comisión Accidental" Senado y Cámara, encargada de rendir informe sobre las referidas "objeciones" a las respectivas Plenarias; informe que estamos seguros confirmará el Proyecto de Ley en mención y a su vez será aprobado por las Plenarias de Senado y Cámara, coadyuvado con fundamentos jurídicos, sociales, económicos y políticos ante la Corte Constitucional.*

*Atentamente,*

*Firmado/*

**Jorge Albeiro Martínez Chaverra**

*Presidente*

**Asociación de Pensionados de Fondos Privados –APENPRI-**

**Oscar Julián Vásquez Giraldo**

*Secretario*

**Asociación de Pensionados de Fondos Privados –APENPRI-**